

HECHOS RELEVANTES CONSOLIDADOS 2009

Hechos relevantes servicios no bancarios

Durante el período transcurrido entre el 1 de enero y 30 de septiembre de 2009, no han ocurrido hechos que por su naturaleza o importancia revistan el carácter de relevantes o esenciales, entendiéndose como tales los definidos en la Norma de Carácter General N°30 emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros.

Hechos relevantes servicios bancarios

(a) Con fecha 30 de enero de 2009 y en Sesión Ordinaria N° BCH 2.683 el Directorio de la subsidiaria Banco de Chile acordó citar a junta Ordinaria de Accionistas para el día 26 de marzo de 2009 con el objeto de proponer, entre otras materias, la distribución del dividendo N° 197 de \$2,357790 a cada una de las 80.879.895.984 acciones emitidas por la subsidiaria Banco de Chile, pagadero con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 30 de septiembre de 2009, correspondiente al 70% de dichas utilidades.

Asimismo, el directorio acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para esa misma fecha con el objeto de proponer la capitalización del 30% de las utilidades de la subsidiaria Banco de Chile correspondientes al ejercicio 2008, mediante la emisión de acciones liberadas de pago, sin valor nominal, determinadas a un valor de \$31,26 por acción, distribuidas entre los accionistas a razón de 0,032325 acciones por cada acción y adoptar los acuerdos necesarios sujetos al ejercicio de las opciones previstas en el artículo 31 de la Ley N° 19.396.

(b) Con fecha 30 de enero de 2009 y en Sesión Ordinaria N° SM-147 el Directorio de la Sociedad Matriz del Banco de Chile S.A. acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 26 de marzo de 2009, con el objeto de proponer, entre otras materias, la distribución del dividendo N°13 de \$2,381988 por cada acción de las series B, D y E a pagarse con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 30 de septiembre de 2009, y distribuir entre los accionistas de las mismas serie las acciones de la subsidiaria Banco de Chile liberadas de pago que le corresponda recibir a la Sociedad Matriz del Banco de Chile S.A. producto de la capitalización del 30% de las utilidades del Banco correspondientes al ejercicio 2008, las que serán distribuidas a razón de 0,032325 acciones de la subsidiaria Banco de Chile por cada acción de las series antes señaladas.

(c) Con fecha 27 de febrero de 2009 y en Sesión Ordinaria N° BCH 2.684 el Directorio de la subsidiaria Banco de Chile acordó aprobar las siguientes modificaciones y facultó al Gerente General para suscribir dichos instrumentos:

1. Modificaciones al Contrato de Conectividad Global suscrito entre Citigroup Inc. y Banco de Chile con fecha 27 de diciembre de 2007. Dichas modificaciones tienen por objeto complementar, aclarar y modificar algunas de las secciones y anexos del contrato mencionado con respecto a la prestación de los servicios bancarios dentro y fuera de Chile. Particularmente, se modifican y se pactan nuevos acuerdos sobre remuneraciones relativas a negocios y servicios;
2. Modificaciones al Contrato de Cooperación suscrito entre Citigroup Inc. y Banco de Chile con fecha 27 de diciembre de 2007, y que principalmente se refieren a intercambio de información entre Citigroup y Banco de Chile;
3. Modificaciones al Contrato de Licencia suscrito entre Citigroup Inc. y Banco de Chile con fecha 27 de Diciembre de 2007. Estas modificaciones se refieren a los estándares de calidad bajo los cuales se prestan los servicios asociados a las marcas objeto de la licencia.

(d) Con fecha 30 de marzo de 2009 y en Sesión Extraordinaria N° 1469E del Banco Central de Chile celebrada el día 26 de marzo, este último ha comunicado al Banco de Chile que el Consejo del Banco Central de Chile acordó optar porque la totalidad de los excedentes que le corresponden en el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2009, incluida la parte de la utilidad proporcional a la capitalización acordada, le sean pagadas en dinero efectivo.

(e) Con fecha 26 de junio de 2009 y en Juntas Extraordinarias de Accionistas de las subsidiarias Banchile Corredores de Bolsa S.A. y Citibank Agencia de Valores S.A. celebradas con fecha 20 de abril de 2009 y reducidas a escrituras públicas con fecha 3 de junio en curso en la Notaría de Santiago de don René Benavente Cash, se acordó la fusión por incorporación de Citibank Agencia de Valores S.A. a Banchile Corredores de Bolsa S.A., modificándose los estatutos de esta última. Los extractos de las escrituras públicas señaladas se inscribieron en el Registro de Comercio del Conservador de Santiago a fojas 27.094 N° 18.604 el de Banchile Corredores de Bolsa S.A., y a fojas N° 18.605 el de Citibank Agencia de Valores S.A., ambos de fecha 15 de junio, y se publicaron en el Diario Oficial de fecha 17 de junio de este año.

Como consecuencia de la fusión antes referida, la subsidiaria Citibank Agencia de Valores S.A. quedó disuelta.